

Guayaquil, 7 de Abril del 2003

Señores Accionistas
Cybernull S.A
Ciudad.-

En cumplimiento de la Resolución No 92.1.4.3.0014 de Superintendencia de Compañía procedo a poner en consideración de ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico de Noviembre a Diciembre del 2002.

1.- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentos así como las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- La Empresa dispone de adecuados procedimientos de control Interno que aseguran el buen manejo de sus recursos.

Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptadas y reflejan la real situación económica de la empresa.

Ha cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


EL COMISARIO

